DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

Division of Rehabilitation and Liquidation
www.myfloridacfo.com/Receiver

POLICY NUMBER
ADDRESS
ADDRESS
ADDRESS
ADDRESS

Si necesita una versión en español de este aviso, visite el sitio web de la División de Rehabilitación y Liquidación www.myfloridacfo.com/Receiver
(If you need a Spanish version of this notice, visit the Receiver's website at www.myfloridacfo.com/Receiver)

AVISO A LOS DUEÑOS DE PÓLIZAS DE INUNDACIÓN 17 de noviembre del 2011

Con Referencia a la Venta de Pólizas de Inundación Provistas por "National Group Insurance Company"

Estimado Dueño(a) de Póliza:

Le estamos envíando ésta carta porque nuestros documentos indican que usted tiene una póliza de inundación que era administrada por "National Group Insurance Company" ("NGIC"). *El Departamento de Servicios Financieros del Estado de la Florida* ha sido designado por la Corte cómo el Administrador Judicial de "NGIC". "NGIC" ha sido ordenada a Administración Judicial. El día 9 de noviembre del 2011, la Corte aprobó la venta de las pólizas de inundación provistas por "NGIC" a "Service Insurance Company". "Service Insurance Company" está localizada en Bradenton, Florida, y comenzó ha hacer negocios en el año de 1978. La compañía está evaluada cómo A- por "A.M. Best".

INFORME DE PROGRESO DE LAS PÓLIZAS: **"Service Insurance Company" ha aceptado todas las pólizas de inundación de "NGIC" con fecha efectiva del 9 de noviembre del 2011.** Su póliza debe continuar sin ninguna interrupción. Debido a que "Service Insurance Company" utiliza "National Flood Services" así cómo lo hacía "NGIC", no es necesario que usted tome ninguna acción especial para que su póliza continúe vigente. En la renovación (revisión) de su póliza, aparecerá el nombre de "Service Insurance Company" y el nombre de su agente/agencia de seguros, igual que antes. "Service Insurance Company" le enviará una carta con referencia a su póliza de inundación antes de su fecha de renovación normal.

Si tiene preguntas con referencia al informe de progreso de su póliza de inundación, por favor, comúniquese con su agente. Si tiene preguntas sobre "NGIC", por favor,

comuníquese con el Administrador Judicial utilizando el formulario “Contact Us” en la red de Internet: www.myfloridacfo.com/Receiver o llamando al *Departamento de Servicios Financieros del Estado de la Florida,* cómo Administrador Judicial, al: (850) 413-3081 o a la línea gratis: 1-800-882-3054.

Le agradecemos inmensamente su cooperación constante en estos asuntos.